

ENTIDAD 915

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud, creado por Decreto N° 1.286/10 y posteriormente descentralizado por Ley N° 27.285, cuya misión es ser el responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la coordinación de acciones integradas para la prevención y control del cáncer en la Argentina.

Su principal objetivo es contribuir a la disminución de la incidencia y la morbimortalidad por cáncer en la Argentina. Los objetivos específicos del INC son:

- Colaborar en el diseño y la implementación de estrategias de promoción de la salud, detección temprana y tratamiento del cáncer.
- Promover la inclusión de programas de prevención y control de cáncer en las diferentes jurisdicciones y fortalecer los recursos necesarios para su implementación.
- Fomentar la calidad e igualdad del acceso a la asistencia en el paciente con cáncer.
- Promover la prevención de factores de riesgo en cáncer.
- Propiciar un marco a través del cual se facilite y promueva la producción científica en materia oncológica.
- Articular esfuerzos frente al cáncer en el marco internacional, mediante el intercambio de experiencias, capacidades y esfuerzos destinados al control del cáncer.
- Fortalecer y estimular el uso de los sistemas de información y registros epidemiológicos.
- Promover la formación de recursos humanos especializados.
- Incentivar la investigación en cáncer.

Sus actividades incluyen el desarrollo de normativas para la asistencia integral de los pacientes con cáncer; la promoción de la salud y reducción de los factores de riesgo; la definición de estrategias para la prevención, la detección temprana, el tratamiento adecuado y oportuno y el seguimiento de los pacientes; la formación de profesionales especializados y el establecimiento de un sistema de vigilancia y análisis epidemiológico.

Siguiendo los lineamientos antes mencionados, cabe mencionar las acciones que las diferentes áreas del INC prevén desarrollar en 2022:

- Fortalecer de manera continua el Registro Institucional de Tumores de Argentina (RITA).
- Apoyar a los registros poblacionales de cáncer que incluyen la capacitación de recursos humanos en diferentes técnicas de análisis y en el empleo del programa "Can Reg 5", que es una herramienta fuente y abierta para introducir, almacenar, verificar y analizar los datos del registro poblacional del cáncer.
- Implementar una plataforma basada en el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino (ROHA) que permite contar con información sobre cáncer pediátrico.
- Realizar la publicación del Atlas de Mortalidad por Cáncer, manuales, informes sobre cáncer y COVID-19, datos de RITA y de ROHA.
- Crear una red de registros de población, entendiendo la importancia de estimular la exportación y el compartimiento de datos entre distintos niveles de atención y jurisdicciones para llevar a cabo políticas públicas capaces de tomar las mejores decisiones en materia del cáncer a nivel federal.
- Realizar un polo regional, nodo sudamericano designado por la International Agency for Research in Cancer (IARC) como herramienta para brindar asistencia técnica y capacitación a registros provinciales y de países de la región. En ese contexto se realizan capacitaciones en análisis de supervivencia y codificación.
- Fortalecer el Sistema de Información para Tamizaje (SITAM) que mediante registro online documenta el proceso de tamizaje poblacional de los programas de colon, mama y cérvico-uterino desde el primer contacto del individuo con el sistema de salud hasta el descarte o no de patología oncológica y su posterior seguimiento en el tiempo.

- Buscar y formar de manera continua registradores que trabajen a nivel federal en la carga de los registros, buscando el fortalecimiento de los sistemas de información y permitiendo a los programas nacionales promover e incentivar la prevención, promoción y diagnóstico temprano en cáncer.
- Analizar los datos obtenidos de los registros en cáncer durante la pandemia de las 24 jurisdicciones.
- Unificar registros en cáncer y crear una plataforma de sistema digital en salud oncológica.
- Programar becas de investigación de estudiantes en grado y posgrado.
- Programar Asistencias Financieras a la Investigación Nacional en beneficio de proyectos de implementación, investigación básica, clínica, epidemiología y social, con especial interés en implementación y en aquellas líneas prioritarias en investigación priorizadas según los lineamientos programáticos del INC.
- Promocionar la investigación incluyendo el fortalecimiento de los grupos de excelencia en el ámbito público a nivel federal a través del apoyo económico para el desarrollo de los mismos.
- Implementar una plataforma virtual para la postulación y evaluación de becas y asistencia financiera que permita agilizar los procesos, reducir el número de errores e iniciar una disminución en el consumo de papelería.
- Continuar con el programa de capacitación en metodología y comunicación de resultados para nuevos investigadores con modalidad virtual, con el objetivo de brindar capacitación formal a los becarios sin experiencia en investigación y facilitar la formación de investigadores en cáncer que tengan barreras en el acceso ya sea por cuestiones económicas, de distancia u otras.
- Promover el programa de estímulo continuo a investigaciones de interés de la salud pública en lo referente al abordaje del cáncer y fomentar la investigación de COVID-19 con prioridad en el escenario post pandemia.
- Continuar con el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino (CCU) que involucra la implementación del test de virus del papiloma humano (VPH) como método primario de tamizaje en las 24 jurisdicciones (de maneras escalonadas, nuevas y previas), el armado y fortalecimiento de una red de laboratorio en VPH, citología y anatomía patológica (AP), la realización de asistencia técnica a los programas provinciales y monitoreo de la implementación, el control de calidad de los laboratorios centralizados de VPH, y el seguimiento y tratamiento de lesiones precursoras a través de la navegación de pacientes.
- Monitorear y evaluar la calidad e impacto del Programa SITAM CCU y elaborar proyectos de investigación en la temática, capacitar y formar recursos humanos en forma virtual y presencial, elaborar documentos para los equipos de salud y la comunidad y realizar acciones de sensibilización a equipos de salud y comunidad.
- Continuar con el Programa de Cáncer de Mama que involucra la realización de acciones vinculadas a los ejes programáticos de calidad, monitoreo y cobertura; capacitar y formar el recurso humano a través de becas de formación presencial y virtual, visitas en servicio de imágenes y anatomía patológica, talleres presenciales y capacitaciones virtuales; realizar el control de calidad de los procesos, fundamentalmente el plan de calidad mamográfica, acreditación de servicios y plan de calidad en atención primaria (AP) con acciones en terreno y virtuales; y elaborar documentos y guías de práctica en evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- Monitorear el registro de SITAM Mama mediante indicadores.
- Realizar acciones de sensibilización con la comunidad y de evaluación clínica mamaria (ECM), así como la atención primaria de salud (APS), estrategia de navegación de pacientes e investigación en Cáncer de Mama.
- Continuar con el Programa Nacional de Prevención y Detección Temprana del Cáncer Colorrectal (CCR) fomentando las acciones vinculadas al diseño, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de una estrategia de tamizaje poblacional en CCR a través del test de sangre oculta en materia fecal (TSOMF) en provincias seleccionadas mediante el método inmunoquímico, realizando implementación en el primer nivel de atención (test de sangre oculta en materia fecal),

- segundo nivel (endoscopia) y tercer nivel (asesoramiento genético), y brindando asistencia técnica a diferentes provincias para el control de cáncer colorrectal (CCR).
- Releva los recursos asistenciales existentes en relación con el CCR; capacitar y formar recursos humanos en forma virtual y presencial y elaborar documentos para los profesionales y la comunidad; realizar acciones de sensibilización para los equipos de salud y la comunidad; realizar el Monitoreo: SITAM módulo CCR y navegación de pacientes; asesorar en cáncer familiar en colon; e investigar sobre cáncer de colon en diferentes poblaciones a lo largo del territorio nacional.
 - Ejecutar un programa de acceso a opioides de fabricación nacional en coordinación con otros organismos, para disponer de la provisión de morfina y metadona para control del dolor por cáncer en los hospitales públicos del país.
 - Brindar asistencia técnica a los programas y servicios de cuidados paliativos, la formación de centros regionales de referencia y el armado de redes de referencia.
 - Realizar acciones de sensibilización y capacitación en cuidados paliativos (adultos y pediátricos) para los equipos de salud y la comunidad; elaborar documentos; investigar sobre indicadores de calidad para los servicios de cuidados paliativos; incluir esta disciplina en la formación de carreras de pregrado; capacitar en cuidados paliativos a los equipos de salud a nivel federal; y confeccionar guías de práctica clínica en cuidados paliativos.
 - Implementar redes y categorización de niveles de atención en oncopediatría en provincias seleccionadas.
 - Desarrollar acciones para establecer centros de referencia y seguimiento en todas las provincias, de modo de contar con unidades que permitan captar a los niños con sospecha de cáncer o diagnóstico de cáncer y garantizar su oportuna referencia, y realizar el seguimiento del niño en su provincia después del tratamiento.
 - Elaborar consensos para el manejo de tumores óseos y tumores del sistema nervioso central para aplicación nacional.
 - Estratificar las unidades de hemato-oncología pediátrica.
 - Investigar las líneas inherentes a cáncer infantil.
 - Realizar capacitación sobre tumores hereditarios y familiares y entrenamiento de profesionales en grupos multidisciplinarios de detección, manejo y asesoramiento de alto riesgo en distintas regiones del país.
 - Promover y fomentar la realización de estudios moleculares de los distintos síndromes de cáncer hereditario más frecuentes a nivel nacional, priorizando la utilización racional de recursos y la accesibilidad de los pacientes a los mismos.
 - Elaborar un registro de casos y hallazgos moleculares que permitan conocer el perfil epidemiológico de los cánceres hereditarios en nuestro país; confeccionar documentos consensuados en forma de pautas oficiales de detección, manejo y prevención de alto riesgo; promover análisis epidemiológicos y proyectos de investigación relacionados; establecer redes regionales colaborativas a nivel nacional e internacional; y difundir el tema en la comunidad y educar sobre la importancia del mismo.
 - Releva a nivel país los recursos humanos capacitados y disponibilidad de equipamiento para estudios moleculares.
 - Ejecutar un proyecto piloto de telemedicina para formación de recursos humanos.
 - Realizar evaluaciones de tecnología sanitaria mediante el desarrollo de revisiones sistemáticas basadas en la evidencia de la literatura con valoración crítica de la misma, destinada a médicos y decisores en salud (Sistema GRADE y herramienta AGREE II, por sus siglas en inglés, se utilizan para la evaluación de guías de práctica clínica).
 - Elaborar revisiones rápidas para responder preguntas puntuales provenientes de otros organismos; intervenir en procesos judiciales solicitados por distintos órganos gubernamentales dando respuestas como especialistas en distintas temáticas de cáncer; desarrollar consenso y

- construcción de acuerdo de expertos; disseminar las guías de prácticas clínicas en cáncer; y desarrollar material informativo para pacientes y/o sus familiares.
- Realizar asesoramiento técnico al Programa de Control de Cáncer en las distintas jurisdicciones del país.
 - Elaborar en conjunto con el Ministerio de Salud el Vademécum de medicamentos para tratamiento de pacientes oncológicos.
 - Contribuir a desarrollar una cultura de seguridad y calidad, trabajando con factores organizacionales y reingeniería del factor humano en instituciones públicas con atención en pacientes oncológicos.
 - Implementar mejoras de calidad mediante prácticas seguras en instituciones públicas con atención de pacientes oncológicos y capacitar en gestión de riesgos para mejoras de la calidad; propiciar la participación de la ciudadanía en pos de una atención de pacientes oncológicos de calidad y seguridad; favorecer la investigación en la materia en función de mejoras en todos los niveles de atención; y desarrollar los criterios de calidad y seguridad asistencial en la atención de los pacientes oncológicos.
 - Realizar el relevamiento de los recursos disponibles en servicios de oncología y radioterapia; elaborar documentos y guías para los equipos de salud; y diagnosticar el estado de situación actual de los servicios de oncología de adultos.
 - Hacer escuela en pacientes con patología oncológica y en cuidados paliativos como parte de empoderamiento y toma de decisiones.
 - Programar las becas de capacitación de recursos humanos en cáncer que incluyen las siguientes temáticas: Introducción a la Neurooncología Pediátrica, Actualización en Cuidados Paliativos de Adultos para Médicos y Enfermeros, Cuidados Paliativos de Adultos para Psicólogos, Citometría de flujo, Histotécnicos, Anatomía Patológica con orientación en Cáncer de Mama, Colorrectal o Cervical, Mamografía para Médicos, Mamografía para Técnicos, Ecografía Mamaria, Técnico en Endoscopia Digestiva, Colposcopia, Introducción a la Cirugía Gineco-oncológica, Intervencionismo Mamario, Oncología Clínica con orientación en Cáncer Colorrectal y Cáncer de Mama, Soporte Clínico Pediátrico Cirugía Mamaria, Endoscopia Digestiva, Cirugía de Cáncer Colorrectal, Asesoramiento Genético en Cáncer, Enfermería Oncopediátrica, Enfermería Oncológica, Cuidados Paliativos Pediátricos para Médicos y Enfermeros, Cuidados Paliativos de Adultos para Médicos y Enfermeros, Cirugía Oncológica General, Cirugía Urológica, Cirugía Torácica, Citogenética, Biología Molecular, Oncopediatría, Neurooncología Pediátrica y Cirugía Neurooncológica Pediátrica.
 - Fortalecer el campus virtual del INC, permitiendo establecer foros por especialidades y diferentes cursos virtuales que abarcan distintas temáticas y niveles de formación.
 - Programar la línea de rotaciones de residentes en especialidades oncológicas en enfermería oncológica, epidemiología del cáncer, cirugía oncológica general, cirugía mamaria, cirugía de cáncer colorrectal, cáncer digestivo, cuidados paliativos adultos y anatomía patológica.
 - Crear un software nuevo capaz de afrontar las necesidades tecnológicas que requieren los nuevos sistemas y plataformas, unificando los registros existentes y mejorando la calidad de los datos.
 - Realizar el sostén de plataformas virtuales, como ser, campus virtual, registros oncológicos y blackboard; crear aplicaciones para móviles y otras plataformas para promover los cuidados en cáncer y fortalecer la capacidad de los registros; sostener en forma continua el hardware y acompañar los cambios tecnológicos necesarios, teniendo la capacidad de cumplir con las demandas informáticas en materia de insumos tecnológicos y contratando empresas destinadas a insumos de softwares y telefonía.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	327.847.087
TOTAL			327.847.087

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	327.847.087
Gastos en Personal	176.297.087
Personal Permanente	39.156.041
Servicios Extraordinarios	9.876.441
Asistencia Social al Personal	945.276
Personal contratado	126.319.329
Bienes de Consumo	8.647.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	170.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.746.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.508.480
Productos Metálicos	28.400
Otros Bienes de Consumo	193.120
Servicios No Personales	119.137.000
Servicios Básicos	2.043.960
Alquileres y Derechos	3.166.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.673.228
Servicios Técnicos y Profesionales	95.795.562
Servicios Comerciales y Financieros	2.855.250
Pasajes y Viáticos	3.653.000
Otros Servicios	2.950.000
Bienes de Uso	1.522.000
Maquinaria y Equipo	1.522.000
Transferencias	22.244.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.244.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	300.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	300.000
II) Gastos Corrientes	326.325.087
Gastos de Consumo	304.081.087
Transferencias Corrientes	22.244.000
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-326.025.087
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.522.000
Inversión Real Directa	1.522.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	300.000
VII) Gastos Totales (II + V)	327.847.087
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-327.547.087
IX) Contribuciones Figurativas	327.547.087
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	327.847.087
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	300.000
Venta de Servicios	300.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	300.000
Contribuciones Figurativas	327.547.087
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	326.025.087
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	326.025.087
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.522.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.522.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
65	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	327.847.087	12	0
TOTAL			327.847.087	12	0

PROGRAMA 65

**INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y
TRATAMIENTO DEL CÁNCER**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa, se contempla el financiamiento de las acciones a cargo del Instituto Nacional del Cáncer (INC), el cual es el responsable del desarrollo e implementación de políticas integradas para la prevención y control del cáncer en la Argentina y su principal objetivo es contribuir a la disminución de la incidencia y la morbilidad por cáncer en la Argentina.

Los objetivos específicos son:

- Colaborar en el diseño y la implementación de estrategias de promoción de la salud, detección temprana y tratamiento del cáncer.
- Promover la inclusión de programas de prevención y control de cáncer en las diferentes jurisdicciones y fortalecer los recursos necesarios para su implementación.
- Fomentar la calidad e igualdad del Acceso a la asistencia en el paciente con cáncer.
- Promover la prevención de factores de riesgo en cáncer.
- Propiciar un marco a través del cual se facilite y promueva la producción científica en materia oncológica.
- Articular esfuerzos frente al cáncer en el marco internacional, mediante el intercambio de experiencias, capacidades y esfuerzos destinados al control del cáncer.
- Fortalecer y estimular el uso de los sistemas de información y registros epidemiológicos.
- Promover la formación de recursos humanos especializados.
- Incentivar la investigación en cáncer.

Sus actividades incluyen el desarrollo de normativas para la asistencia integral de los pacientes con cáncer; la promoción de la salud y reducción de los factores de riesgo; la definición de estrategias para la prevención, la detección temprana, el tratamiento adecuado/oportuno y seguimiento de los pacientes; la formación de profesionales especializados y el establecimiento de un sistema de vigilancia y análisis epidemiológico. Siguiendo los lineamientos antes mencionados, cabe mencionar las acciones que se desarrollan en las siguientes áreas: investigación, formación de recursos humanos, vigilancia y registros, programas de prevención, detección temprana y tratamiento, cuidados paliativos,

pediatría, evaluación de tecnologías sanitarias y desarrollo de guías de práctica clínica, tumores hereditarios y familiares, y calidad, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	60
Becas Investigación	Becario	15
Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	10
Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	5
Capacitación	Persona Capacitada	3.550
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	33
Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	58.000
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	210.000
Registro línea de cuidado en cáncer de mama	Centros con carga activa	1.300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Instituto Nacional del Cáncer	283.577.592
02	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	44.269.495
TOTAL:			327.847.087

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	327.847.087
Gastos en Personal	176.297.087
Personal Permanente	39.156.041
Servicios Extraordinarios	9.876.441
Asistencia Social al Personal	945.276
Personal contratado	126.319.329
Bienes de Consumo	8.647.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	170.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.746.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.508.480
Productos Metálicos	28.400
Otros Bienes de Consumo	193.120
Servicios No Personales	119.137.000
Servicios Básicos	2.043.960
Alquileres y Derechos	3.166.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.673.228
Servicios Técnicos y Profesionales	95.795.562
Servicios Comerciales y Financieros	2.855.250
Pasajes y Viáticos	3.653.000
Otros Servicios	2.950.000
Bienes de Uso	1.522.000
Maquinaria y Equipo	1.522.000
Transferencias	22.244.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.244.000